



Documento de trabajo

CONCLUSIONES XVII C.E.E.T. DE CASTELLDEFELS

Elaborado por : Congreso de Estudios de Telecomunicación (C.E.E.T.)

Fecha : 23 de Septiembre de 2006

CONCLUSIONES XVII C.EE.T. DE CASTELLDEFELS

Los representantes de alumnos de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en el ámbito del Estado Español, reunidos en la Escuela Politécnica Superior de Castelldefels (EPSC) de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), del 17 al 23 de Septiembre de 2006, durante la celebración del XVII Congreso de Estudios de Telecomunicación (C.EE.T.) desean manifestar a la sociedad en general, y al Gobierno e instituciones competentes en particular, los acuerdos y posturas allí debatidas respecto al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), a través del siguiente documento.

Nos parece fundamental que las autoridades e instituciones competentes dispongan de la postura de los estudiantes, manifestada a través de sus propios representantes, dado que esta reforma tiene como objetivo poner al alumno en el centro del Sistema Universitario Español

El documento se estructura en dos grandes bloques:

- Ideas Generales.
- Singularidades en cuanto al catálogo de titulaciones.

En el primero de estos bloques, mostramos nuestras ideas a cerca de lo que debería ser y contemplar el EEES que pretendemos construir. Este punto fue respaldado íntegramente por todas las escuelas allí representadas.

Como representantes de alumnos de Ingeniería de Telecomunicación e Ingeniería Técnica de Telecomunicación, somos nosotros y sólo nosotros quienes podemos y debemos dar una opinión acerca de cualquier posible modificación de las titulaciones, áreas de conocimiento o cualquier otra particularidad dentro de nuestro campo. Por ello, el segundo bloque se centra en el debate de las posibles soluciones a la reestructuración de los actuales títulos en el ámbito de las telecomunicaciones.

Como alumnos y protagonistas del futuro Sistema Universitario, nos vemos en la obligación de mostrar el apoyo a las dos posturas más consolidadas en lo que se refiere a los posibles futuros títulos referidos a telecomunicaciones. Esto queda reflejado en las propuestas A y B del documento. Sin embargo, dentro del congreso surgió una nueva propuesta, respaldada por la mayoría, de 5 títulos de grado que presentamos junto con los motivos de disconformidad de aquellas escuelas que no mostraron su apoyo a ésta.

En definitiva, creemos que este documento demuestra que podemos trabajar juntos y unidos, buscando lo mejor para el futuro de las telecomunicaciones en nuestro país, a pesar de la diversidad de posturas e ideas.

IDEAS GENERALES

Creemos necesaria la implicación de las empresas en la formación de los ingenieros de grado. Las habilidades transversales que la empresa siempre ha exigido a un recién titulado aptitudes tales como el trabajo en grupo, liderazgo, creatividad, etc. El primer contacto con el mundo laboral no puede conseguirse solo en la Universidad. Vemos necesaria una mayor implicación de la empresa con la Universidad siempre y cuando se respete la total autonomía universitaria.

El mundo de las TIC avanza y evoluciona constantemente y, por tanto, los ingenieros de grado en el ámbito de las telecomunicaciones deberían hacerlo con él. Para que los temarios aborden estos avances, debe haber una continua preocupación por actualizar los contenidos de las asignaturas que así lo requieran.

El título de grado, como se indica en el Real Decreto de Grado 55/2005, es suficiente requisito para poder ejercer la profesión para la cual ha sido preparado el graduado. No creemos que deba haber un modelo de control final para conseguir la habilitación profesional ni organismo que lo acredite.

Como ya existen países que han adaptado su modelo de educación superior al proceso de Bolonia, debemos aprovechar esta oportunidad para analizarlos y tenerlos como ejemplo a la hora de diseñar el nuestro.

Así mismo, nos gustaría expresar nuestra desaprobación ante los constantes cambios que sufre todo el proceso de la implantación del EEES en nuestro país. Invertimos mucho tiempo en analizar una situación concreta para que a los pocos meses ésta se vea radicalmente modificada.

Entendemos que todos los estudiantes tienen el mismo derecho a recibir una enseñanza de calidad. Por eso sólo concebimos un sistema totalmente público de enseñanza universitaria, tanto para los títulos de grado como para los de postgrado. Así mismo, se debe potenciar más el sistema de Becas enfocado hacia una movilidad plena del estudiante.

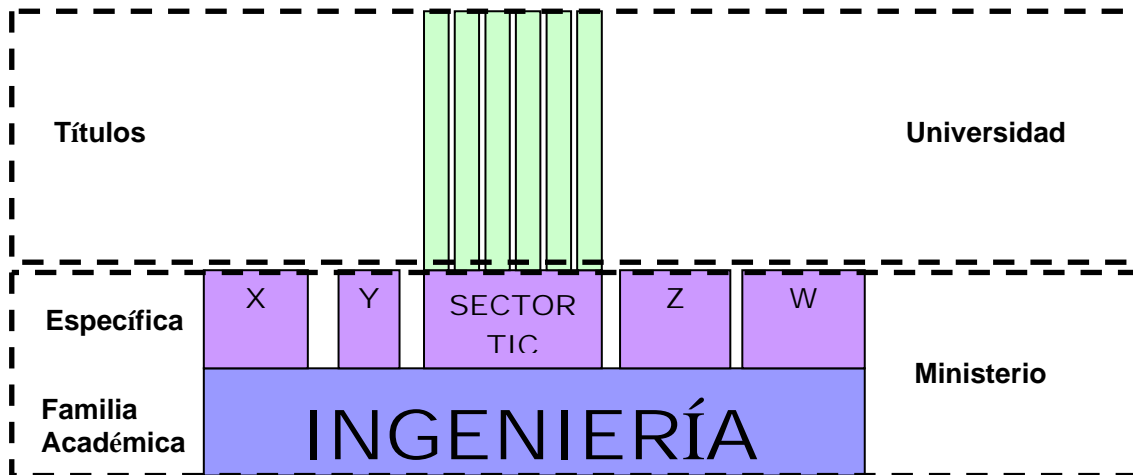
Nos gustaría que desde el primer momento en que los nuevos planes de estudio se implanten en nuestro país se ofrezcan títulos de calidad, evitando posibles casos de graduados con una formación inadecuada o insuficiente.

Como todos sabemos, el tiempo real de finalización de las actuales carreras es muy superior al definido en los planes de estudio, por este motivo, desearíamos que la duración real de los grados se correspondiese con los 4 años estipulados.

Rechazamos el concepto del modelo anglosajón en el cual el prestigio lo otorga el Centro en el que se cursan los grados, y no el título. Por este motivo queremos una uniformidad de títulos a nivel estatal, es decir, queremos que exista coherencia en los planes de estudio de todas las universidades españolas.

Nos gustaría que el número de títulos dentro de un mismo ámbito sea limitado.

Nos parece adecuada la ciclicidad de los grados basada en la división en familias de las áreas de conocimiento según el modelo siguiente:



Creemos en la división en familias de las áreas de conocimientos y que la primera parte de los grados de ingeniería sea común. Además queremos que todas las titulaciones relacionadas con el sector de las TIC compartan otro bloque del plan de estudios. Este modelo proporciona a los estudiantes la posibilidad de modificar su primera elección, pues podrán continuar sus estudios en otro título del mismo sector. De esta forma se puede mejorar la formación de acceso de los estudiantes universitarios y reducir las tasas de abandono, como afirmó la Ministra en sus últimos comunicados.

SINGULARIDADES EN CUANTO AL CATÁLOGO DE TITULACIONES

Oídas todas las alternativas propuestas por los organismos implicados, y tras un largo y fructífero debate, tenemos una visión más plural de la situación actual. Nuestro Congreso tiene la característica singular de que son llamados a reunirse tanto estudiantes de Ingeniería de Telecomunicación como de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, abarcando todo el panorama académico del ámbito de las Telecomunicaciones.

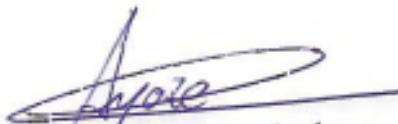
El cambio ministerial acontecido recientemente y las incógnitas que éste ha sumado al proceso de armonización hacia el EEES hacen imposible que este Congreso trabaje con toda la información necesaria para llegar a conclusiones respaldadas por la unanimidad de las Escuelas aquí representadas. Por ello, nos vemos en la obligación de presentar las diferentes posturas que en este C.EE.T. han sido presentadas, analizadas y debatidas, así como hacer constar el respaldo de los representantes de alumnos de las Escuelas aquí presentes.

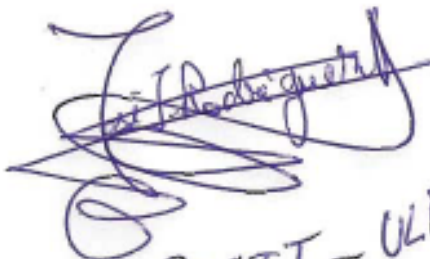
Propuesta A: Un único título de Grado de Ingeniería de Telecomunicación


Se considera adecuado que las universidades puedan establecer, entre otras, las siguientes menciones en sus títulos de Ingeniero de Telecomunicación:

- Mención en “Sistemas audiovisuales”.
- Mención en “Telemática”.
- Mención en “Sistemas de Telecomunicación”.
- Mención en “Electrónica para Comunicaciones”.


Tras el debate de esta opción, resultó respaldada por los siguientes representantes de estudiantes:


Ayozze Cabrera Medina
EUITT - ULPGC.



ETSIT - ULPGC


Álvaro Gándara Astray
ETSIT - UPM


David López Cerdá
ETSIT - UPV


Albert Claret Excojo
ETSETB - UPC



Jordi Garreta Rojé
EPSC - UPC



Eloy Sesma DOT
EBS - UVC


Propuesta B: Cuatro Grados de Ingeniería de Telecomunicación en [nombre de todos y cada uno de los títulos de la familia].


Esta propuesta se refiere a la existencia de cuatro titulaciones que tomarán, por ejemplo, las denominaciones de: *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas de Comunicaciones*, *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática*, *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos* y *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Imagen y Sonido*.


Tras el debate de esta opción, resultó respaldada por los siguientes representantes de estudiantes:



ALFONSO RAZO MARTÍN
ETSIT - UVA (Valladolid)

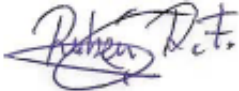

MARÍA DE LA CUEVA MORENO PÉREZ
ETSIT - UCT



ÁYTRE NOCÓN-ALCAÑIZ
EPSC - UPV



ANDONI SÁNCHEZ DíEZ
ETSI - BILBAO



CARLA GARCÍA SÁNCHEZ
EPSE - UMH


FERMÍN BRETÓN SCHATZ-LEÓN
EUIT - UPM


RUBÉN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
ETSIT - UC


PABLO ROBB PUCHADES
ETSE - UV


ALBERTO D. TORIBIO SÁNCHEZ
UC3M


JORGE PAZ LÓPEZ
UVIGO

Propuesta de 5 titulaciones de grado en el ámbito de las telecomunicaciones.

Las futuras titulaciones de grado en el ámbito de las telecomunicaciones serían 5: 1 de carácter generalista y 4 de carácter más específico. Todas ellas se contemplan como titulaciones de 240 créditos ECTS con el PFC dentro, si lo tuvieran. Estas titulaciones se denominarían, respectivamente: *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación*, *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas de Comunicaciones*, *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática*, *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas Electrónicos* y *Graduado en Ingeniería de Telecomunicación en Imagen y Sonido*.

Esta propuesta contempla que las 4 titulaciones de grado de carácter más específico reciban plenas atribuciones y competencias profesionales en el área de conocimiento en la que esté centrada esta titulación. Todas ellas contemplarían en PFC dentro del grado.

El grado de carácter generalista no obtendría las competencias y atribuciones profesionales a la finalización del grado, así como tampoco tendría que realizar un proyecto final de carrera.

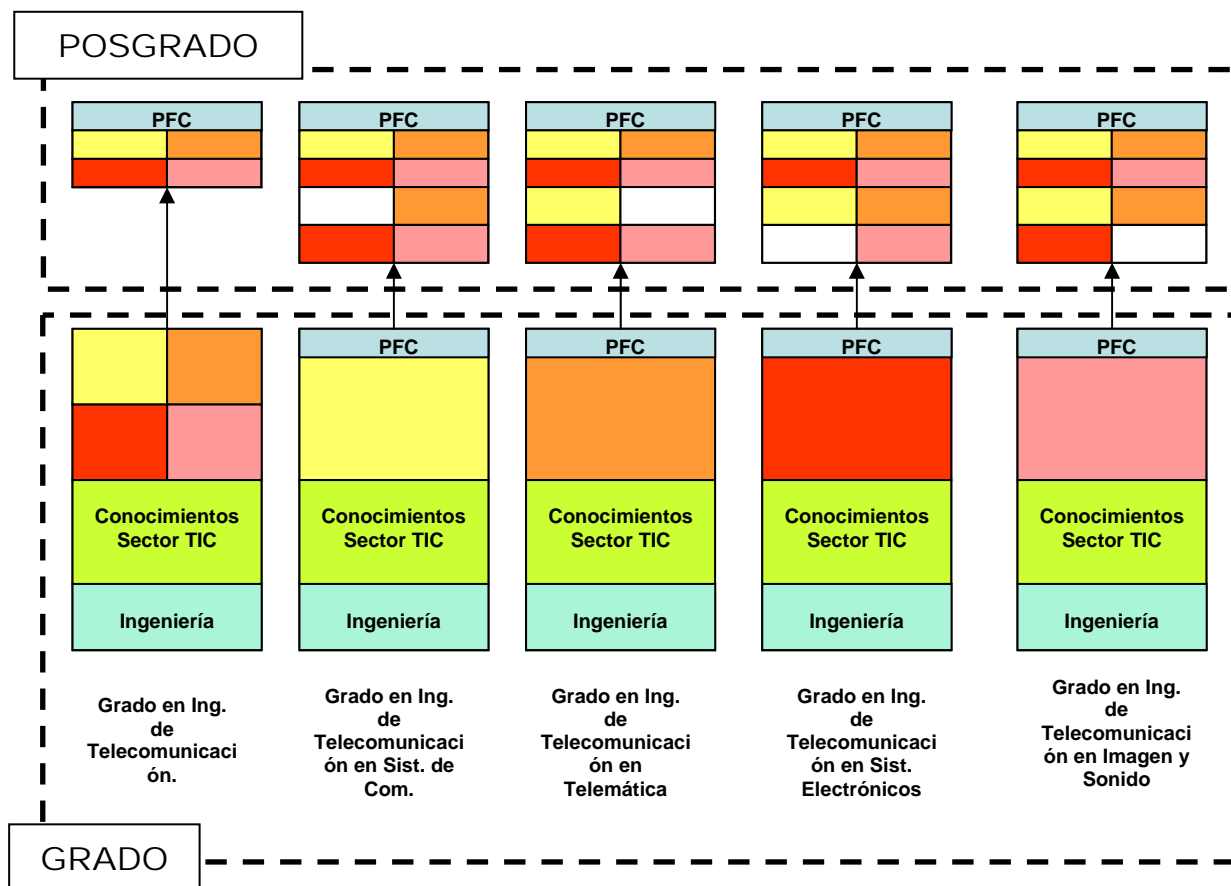
Siguiendo con la estructura generalista, se propone la creación de un master en Ingeniería de Telecomunicación de 120 créditos ECTS con PFC incluido. Tras la conclusión de este master, el ingeniero obtendría todas las atribuciones y competencias del ámbito de las telecomunicaciones: siendo éstas, al menos, las suma de las cuatro titulaciones de grado más específicas, citadas con anterioridad.

Este master está pensado para que los graduados en Ingeniería de Telecomunicación completen su formación generalista en todo el ámbito de las telecomunicaciones obteniendo tras su finalización plenas competencias profesionales o al menos tantas como se les otorgue a los grados específicos, mencionados anteriormente, en conjunto. Este master será de acceso libre como deja claro el Real Decreto de Postgrado. Estos graduados accederán directamente al segundo curso de este master (debiendo cursar los últimos 60 créditos ECTS, donde quedará contemplado el proyecto).

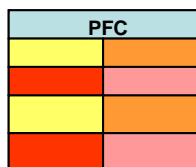
En cuanto a las otras cuatro titulaciones, podrán acceder al primer curso de este master, donde cursarán las materias de aquellos ámbitos de la telecomunicación donde su preparación y conocimientos sea menor debido a la especificidad del Grado del que procedan. Tras ello, cursarán el segundo curso (con su PFC) y tras la finalización de este obtendrán todas las competencias que otorgue este master.

El acceso del resto de graduados se hará en el primer curso del master, debiendo cursar los 120 créditos del master en su totalidad.

A continuación intentamos clarificar esta propuesta mediante el siguiente gráfico que recoge lo debatido por el pleno.



Estructura completa del master propuesto



La duración del master prevista es de 120 ECTS. Las diferentes titulaciones de Grado cursarán este master según el modelo propuesto en el gráfico anterior.

Sin embargo los representantes de las delegaciones de alumnos de ETSETB-UPC, ETSIT-UPM, ETSIT-UPV, EUITT-ULPGC y EPSC-UPC, muestran su disconformidad a esta última propuesta por los siguientes motivos:

- La alternativa presenta la misma estructura que el actual reparto de titulaciones, con el agravio de tener un año más de duración para ingenierías de grado con carácter específico.
- El esquema de Ingeniería de Telecomunicación generalista propuesto no obtiene atribuciones profesionales hasta la finalización de los estudios. Es decir, el grado no otorga competencias.
- En el marco de educación que propone Bolonia, consideramos excesiva una titulación con una duración teórica de 6 años, dedicación completa, un proyecto de fin de grado y un proyecto de fin de master.
- Es contradictorio que varias titulaciones posean competencias profesionales de la misma materia, por tanto, la existencia de cinco titulaciones implican una pérdida de competitividad en el mercado laboral.